Asunción, - 9 JUL. 2018

DAAF/DC Nº 336 /2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, en referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 13.175/2018, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 08/2017 Subasta a la Baja Electrónica (SBE) ***"ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA CENTRALIZADA DE SERVICIOS AVANZADOS DE CERTIFICACIÓN DIGITAL PARA LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*– ID Nº 336.276,.**

En tal sentido, comunicamos que el contrato MH – SET N° 17/2018, a favor de la empresa COMTEL S.A., fue formalizado antes del vencimiento establecido en la normativa, debido a la necesidad de la convocante de disponer de los bienes y servicios licitados.

Cabe mencionar, que la Convocatoria del llamado mencionado se inició en octubre 2017 y la adjudicación fue realizada en junio 2018; el desplazamiento del tiempo, fue motivado por:

1. Protesta contra el Pliego de Bases y Condiciones (enero 2018) y sustanciada en abril de 2018.
2. Inversión de tiempo dedicado a la evaluación.

Dichos eventos, ocasionaron un retraso importante, en la contratación de los bienes y/o servicios.

Por otro lado, se observa en el SICP, que a la fecha no se ha presentado impugnación alguna

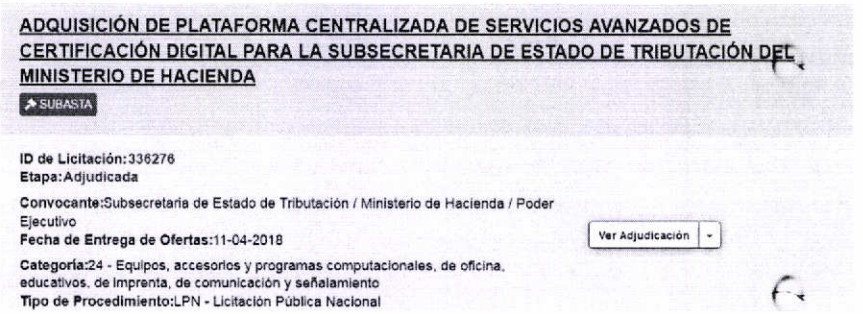

Luego de las manifestaciones realizadas, se solicita respetuosamente la emisión del Código de Contratación.

Atentamente

Sonia M. Sánchez D., Jefa Interina
Departamento de Contrataciones